

17 de enero de 2019

Form. 235	<p><u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

A	IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: ZERIL 48 S.C.		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: Suspensión concentrada		
Composición del producto:		
	Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
	CARBARIL	42,9%
		Contenido en volumen: 480 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Carbamato		
Número de Registro: 3013 Declaro que estará indicado en el envase		
Número del lote o partida: Declaro que estará indicado en el envase		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará indicado en el envase		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que estará indicado en el envase		
Nombre del fabricante o formulador: Proquimur S.A.		
País de origen: Uruguay		
Nombre y dirección de la firma registrante INEPLUS S.A. Treinta y Tres 631. Ciudad de Canelones, Departamento de Canelones, Uruguay. Teléfono: (4332) 8438 – Fax (4332)3085		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		

B	RECOMENDACIONES DE USO:
<p><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u> Zeril 48 SC es un insecticida carbamato que actúa por contacto e ingestión mediante la inhibición de la enzima acetil colinesterasa.</p>	

Instrucciones de uso:			
Cultivo	Plaga		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
TOMATE (<i>Solanum lycopersicum</i> L.) MORRON (<i>Capsicum annuum</i> L.)	Pulguilla del tabaco	<i>Epitrix fasciata</i>	2 L/ha
	Cotorritas	<i>Empoasca</i> spp.	2 L/ha
	Oruga del choclo	<i>Helicoverpha zea</i>	
ARÁNDANOS (<i>Vaccinium corymbosum</i> L.)	Cochinilla negra del olivo	<i>Saissetia oleae</i>	1,5 lts/ha
	Pulguilla del tabaco	<i>Epitrix fasciata</i>	
	San Antonio verde	<i>Diabrotica speciosa</i>	
Momento(s) de aplicación para cada combinación: Iniciar los tratamientos cuando se observan las primeras manifestaciones de la plaga o el sistema de monitoreo lo indique.			
Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: No realizar más de una aplicación por temporada.			
Compatibilidad y fitotoxicidad: Aplicarlo solo. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico en las dosis recomendada.			
Tiempo de espera: Tomate, Morrón: 3 días. Arándanos: 10 días En caso de que el cultivo a sus subproductos esté destinados a la exportación, deberán tenerse en cuenta los LMR del país de destino y el tiempo de espera que corresponda con ese valor de tolerancia.			
Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.			
<u>Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso</u>			
Modo de preparación y técnica de aplicación: Agitar bien antes de abrir el envase. Se aplica diluido en agua. Con el equipo agitador en marcha agregar la cantidad requerida de ZERIL 48 SC, mezclar hasta que la suspensión sea uniforme y completar con la cantidad de agua calculada. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar ZERIL 40 SC. Mantener el equipo agitador en continuo movimiento durante la preparación y hasta finalizar la aplicación. ZERIL 48 SC se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizaciones o atomizadores, manuales o de tractor, siempre con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar.			
Notas:			

Preparar únicamente lo estimado para el día.
Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.
No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.
No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.
No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).
No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.
No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:	
Clasificación Toxicológica:	CLASE II (DOS) IPCS / OMS, 2009 MODERADAMENTE PELIGROSO
Antídoto:	Sulfato de Atropina
Primeros auxilios:	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de ingestión: provocar el vómito. - Contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. - Contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. - En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado. <p>En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.</p>
<u>Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:</u>	
 <p style="text-align: center;">NOCIVO</p>	
La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.	

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:
Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento, evitar la deriva.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:
Usar guantes, botas, antiparras, careta y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: MODERADAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.

- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas
- Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): MUY TOXICO

Aplicaciones foliares

Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.

Una vez que el mismo esté vacío perforo el mismo para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases luego de realizado el triple lavado al centro de recolección más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".</u>
	<u>"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".</u>
	<u>"CONCURRED AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".</u>
	<u>"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS".</u>
	<u>"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".</u>
	Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
	<u>"USO AGRICOLA"</u>
	<u>"PROHIBIDO SU USO DISTINTO A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA".</u>
	<u>"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".</u>

Av. Millán 4703 Montevideo – CP 12900

Telefax: (598-2) 309 8410

www.mgap.gub.uy/dgssaa

NOTA : Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, esta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una o dos columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	250, 500, 1000 cc	PE, PET
Bidones	5, 10, 20 L.	PE

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma